

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Herrera. Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y tiene la palabra en su nombre el señor Llamazares. Adelante.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Bon dia a la delegación de Cataluña y un saludo desde la tercera fuerza política del Estado con su referente a Esquerra Unida en Cataluña, que va a respaldar este nuevo Estatuto para Cataluña porque este nuevo Estatuto es un buen Estatuto para Cataluña, porque este nuevo Estatuto nos sirve para un impulso federal al conjunto del Estado, porque es bueno para los catalanes y porque, estamos convencidos, es muy bueno también para el conjunto de los españoles.

Vengo aquí a reivindicar -no debería ser necesario-, en primer lugar, la política porque también lo hago en nombre de un grupo parlamentario conformado por políticos, no por predicadores. En mi grupo parlamentario hay gente de principios, pero gente que intenta aplicar los principios para cambiar la vida y para cambiar la realidad. Hoy he visto aquí por parte del Grupo Popular no solamente un discurso catastrofista, un discurso apocalíptico sobre el Estatuto buscando en el Estatuto el anticristo, sino que he visto también un discurso antipolítico. He visto un discurso que sitúa al Partido Popular en los predicadores del apocalipsis y muy poco en la actividad política de este país. Da la impresión de que hemos vivido en los últimos días un espejismo. Creíamos tener en el señor Rajoy al nuevo Suárez del Partido Popular y hemos tenido tan solo al Arias Navarro del Partido Popular. **(Aplausos.)**

Señorías, nosotros vamos a respaldar el Estatuto de Cataluña, pero queremos destacar, frente a las voces y los discursos apocalípticos, quién gana y quién pierde con este Estatuto. Desde luego, las voces no son coherentes con quién gana y quién pierde. Hay que decir que al igual que en épocas de crisis medievales los discursos catastrofistas se correspondían con la debilidad, hoy el Partido Popular, a pesar de su discurso milenarista, es el gran perdedor de la sesión parlamentaria, porque ha intentado todo para obstaculizar el Estatuto de Cataluña, lo legal y lo paralegal, lo que tiene que ver con la oposición democrática y lo que tiene que ver con una estrategia de desestabilización. Intentó parar el debate del Estatuto, pasó después al recurso preventivo ante el Tribunal Constitucional y, finalmente, sacó las mesas a la calle. Pues bien, en todas esas iniciativas el Partido Popular ha perdido, ha salido derrotado. Esos tres millones de votos no niegan la mayoría democrática del Congreso de los Diputados y el triunfo de la iniciativa del Parlamento de Cataluña y del pacto entre el Parlamento de Cataluña y el Parlamento español, que será revalidado hoy con la única dialéctica democrática, con la dialéctica de la mayoría de los votos en el Congreso de los Diputados. El Partido Popular ha perdido en democracia el intento no solamente de obstaculizar sino de subvertir frente a una iniciativa democrática como es el Estatuto de Cataluña. Pero, señorías, ¿quiénes son los vencedores del Estatuto? Los vencedores del Estatuto somos la gran mayoría. Además, en este caso la derecha ha estado por detrás de sus propios votantes. A veces, un partido está por detrás y es menos que la suma de sus votantes, y este es un buen ejemplo. La gran mayoría de los ciudadanos, los ciudadanos que piensan en un constitucionalismo abierto, que creen que España es una sociedad pluralista desde un punto de vista político, pero también desde el punto de vista territorial y moral, y que por otra parte están comprometidos con el desarrollo de la Constitución en un sentido federalista, todos esos ciudadanos, la suma de esos sectores progresistas, federalistas y pluralistas, son los que han ganado esta partida, los que han ganado este debate del Estatuto de Cataluña y los que tienen la mayoría para aprobarlo hoy aquí y para refrendarlo también en el momento en que se convoque el referéndum. Por tanto, estamos satisfechos y creemos que este es un buen día para Cataluña, pero es un buen día también para el conjunto de los progresistas y pluralistas que creemos en una Constitución abierta en un sentido federal.

¿Por qué el Estatuto es bueno para Cataluña? Porque es bueno para la gente de Cataluña; porque con este Estatuto, en primer lugar, aumenta la voluntad política de los propios catalanes, aumenta su identidad dentro de una identidad más amplia, que es la identidad española; porque este Estatuto además distribuye ese poder político que incrementa Cataluña, distribuye el poder político con derechos y libertades garantizados a todos sus ciudadanos y ciudadanas, y no es un hecho menor que un Estatuto avance en

derechos y libertades, cuando los derechos y las libertades están cuestionados por estrategias neoconservadoras en estos momentos en el ámbito internacional, que no es una cuestión menor, y porque avanza en la suficiencia y en la autonomía financiera para Cataluña, sin menoscabar en ningún caso la autonomía, ni la suficiencia, ni la solidaridad del conjunto del Estado. Por esas razones creemos que esta reforma, que contribuye a un Estatuto mejor que el actual, que hace realidad nuestros sueños, aunque no es nuestro sueño, es una buena reforma estatutaria para Cataluña, pero es una buena reforma estatutaria para España, porque aunque ahora vivamos los tiempos de la confrontación y los rescoldos del enfrentamiento, va a ser muy educativo, muy pedagógico para el conjunto de los ciudadanos españoles.

Esta reforma del Estatuto de Cataluña provocará nuevas reformas estatutarias en España, algunas ya en marcha. Abrimos una nueva etapa en el desarrollo del modelo autonómico en nuestro país, y los hacemos además en un sentido federalizante. Porque además permitirá un nuevo modelo de financiación, que queríamos para esta legislatura, pero ahora está en marcha un nuevo modelo de financiación más autónomo, más corresponsable y más solidario, que consigue incrementar la cohesión en nuestro país. Señorías, frente a algunas declaraciones del día de hoy, el Estatuto de Cataluña no disminuye un ápice nuestra cohesión como país. Lo que afecta a nuestra cohesión como país, por ejemplo, es la corrupción política. Eso sí afecta a nuestra cohesión como país, a la cohesión territorial, al futuro ambiental y al futuro político democrático. Parece mentira que hoy el Partido Popular -con lo que está sucediendo estos días en Marbella, con lo que está cayendo- no se dé cuenta de que es la corrupción la que afecta a nuestro país y a nuestra idea de cohesión, y no uno u otro Estatuto de Autonomía, que en todo caso, en nuestra opinión, es una mejora sustancial de la cohesión.

El Estatuto de Cataluña permite nuevas reformas estatutarias, permite un nuevo modelo de financiación para el conjunto del Estado e impulsa un federalismo cooperativo. Hasta ahora, una de las debilidades de nuestro modelo autonómico no es solamente el reconocimiento de la plurinacionalidad, sino además la debilidad cooperativa. Este Estatuto pone en marcha mecanismos cooperativos bilaterales y multilaterales que afectan a la sociedad, a las instituciones del Estado, y que van a mejorar la cohesión política y territorial del Estado dentro de un modelo federalizante. Como decía, este Estatuto no colma nuestros sueños. Nosotros soñamos con una España federal, y también republicana. Por supuesto, este Estatuto no puede cambiar la Constitución, que es federalizante, pero no es federal. Además, tampoco es posible ese paso, porque no existe en nuestro país una mayoría programática federal que impulse esos cambios. Por tanto, no es nuestro sueño, pero se parece mucho a nuestros sueños. Yo podría decir, como en la película *El halcón maltés*, que la materia de la que está hecho el Estatuto de Cataluña es la materia de nuestros sueños. La materia de los sueños que, al hacerse realidad, permiten una visión positiva, a veces agrídulce, pero en todo caso una visión política.

Vuelvo a reivindicar, al final de mi intervención, la política y las instituciones democráticas. Frente al intento de hoy de deteriorar la imagen de la política y de las instituciones democráticas, reivindico la política como dirección consciente de los destinos del país, y de los países que conforman nuestro Estado, y reivindico también la democracia y los procedimientos democráticos como los únicos dirimientes sobre la legitimidad de una iniciativa. Sobre esta iniciativa, a partir del día hoy, y del referendo en Cataluña, nadie podrá decir que es una iniciativa ilegítima. Es la iniciativa legítima que, por una parte, instituye un nuevo Estatuto para los catalanes y las catalanas, con el que sin lugar a dudas vivirán mejor, y es la iniciativa que también impulsa dentro de la Constitución el desarrollo federal del Estado. Terminó, señorías. Lo que sería un error no es solamente que quienes han salido derrotados no conozcan su derrota, sino que quienes han ganado esta partida se dividan e interpreten que la han perdido.

Esta partida la ha ganado el federalismo, la ha ganado el pluralismo territorial y la ha ganado el conjunto de la izquierda y estoy convencido de que en el referéndum de Cataluña la ganará el pueblo de Cataluña con el pueblo de España.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**